

**CONVOCATORIA**  
**Cuarta Sesión Ordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los arábigos 56 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita, me permito convocarlos para el día **09 de octubre del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas con cero minutos**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se encuentra ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395 dos mil trescientos noventa y cinco, Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la **reunión del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a efecto de analizar y emitir la correspondiente resolución a la solicitud de ejercicio de derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**, la cuál tendrá el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- IV.- Análisis y resolución de la solicitud de derechos ARCO, en su modalidad de acceso relativa al acceso de los datos personales de una persona física, como lo es la fecha de la evaluaciones de los exámenes del centro estatal de control y confianza practicados en el estado de Jalisco al peticionario, lo anterior relativo a la solicitud que fuera presentada mediante el sistema INFOMEX Jalisco.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 02 de Octubre de 2020**

  
**Lic. Teresa Pedroza Pérez**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité**

**De Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.**

**Comité de  
Transparencia  
Instituto Jalisciense  
de Ciencias Forenses**  
SCIENTIA LUX IUSTITIAE

 **Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO